

SÍMIL

Serie Única
 N° 0000000
 Valor Nominal: \$600.000.000.000
 Tasa de Interés Anual 5,0%
 Intereses Pagaderos Semestralmente



Fecha de Emisión: 1 de abril de 2021
 Fecha de Vencimiento: 1 de octubre de 2028
 Capital Pagadero al Vencimiento
 Según el artículo 2° del Decreto Supremo N°
 1.784, de 2025, del Ministerio de Hacienda

**REAPERTURA DE BONO
 EN PESOS
 TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE
 600.000 Millones de Pesos; 5,0%; 1 de octubre de 2028 (Reapertura)**

El Fisco, a través de la Tesorería, y mediante la reapertura de la serie de bonos con las características abajo señaladas (en adelante, "la Reapertura"), debe y se obliga a pagar a sus tenedores en la fecha de vencimiento el monto abajo señalado. Las características de la Reapertura serán las siguientes:

1. **Instrumento:** Reapertura de los bonos denominados en Pesos emitidos con fecha 1 de abril de 2021, en virtud de la letra g) del artículo 2° del Decreto N° 2.284, de 2020, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones (en adelante, el "Decreto de Emisión").
 Estos bonos son reabiertos en virtud del artículo 22° del Decreto de Emisión, y en conjunto con las anteriores emisiones de la misma serie de bonos, forman parte de la serie de bonos reabierta.
2. **Monto:** seiscientos mil millones de pesos (\$600.000.000.000), moneda corriente de curso legal en Chile.
3. **Fecha Emisión:** 1 de abril de 2021.
4. **Fecha Vencimiento:** 1 de octubre de 2028.
5. **Características y condiciones financieras:** las características y condiciones financieras de estos bonos serán las mismas que las establecidas en el símil de emisión para el bono en pesos con vencimiento el 1 de octubre de 2028, refrendado por el Contralor General de la República de Chile con fecha 29 de junio de 2021.

SÍMIL



REAPERTURA DE BONO
EN PESOS
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE
600.000 Millones de Pesos; 5,0%; 1 de octubre de 2028 (Reapertura)

EL FISCO DE LA REPÚBLICA DE CHILE, A
TRAVÉS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA DE CHILE
como emisor



Ministro de Hacienda



SUSCRIPCIÓN

Tesorero General de la República de Chile

REFRENDACIÓN

Contralora General de la República de Chile

21 ENE 2026